

Contraloría Social

**FONDO DE APOYO A COMUNIDADES PARA LA
RESTAURACION DE MONUMENTOS Y BIENES
ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL**

FOREMOBA

Acciones del Comité de

Contraloría Social:

- 1. Identificación y planeación**
- 2. Realización de acciones de contraloría social**
- 3. Evaluación de las acciones**

Anexos:

- 1.-Cédula de vigilancia de obras**
- 2.-Reporte Anual**
- 3.- Cédula de registro de Contraloría Social**
- 4.-Minuta de Reunión**

Bienvenido a la contraloría social:

Antes que nada, te damos nuestra más sincera felicitación por ser integrante del comité de contraloría social de FOREMOBA por ello, queremos orientar tu labor en esta importante acción de participación en la supervisión y vigilancia de la obra o servicios que recibes del programa federal.

El cuaderno de trabajo se compone de dos temas, el primero: Contraloría Social, donde conocerás qué es la contraloría social, para qué sirve, quiénes la pueden hacer y los beneficios que se logran.

El segundo tema se titula Acciones del Comité de Contraloría Social, y se describen de manera sencilla y práctica, las acciones que deben realizar sus integrantes, para llevar a cabo su participación en la supervisión y vigilancia de los trabajos de restauración que se realizan a través del programa federal: FONDO DE APOYO A COMUNIDADES PARA LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y BIENES ARTISTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL,FOREMOBA.

Por último, se anexan las cédulas de vigilancia, como herramienta fundamental para el desarrollo de la contraloría social.

Es importante que para tu capacitación recibas este cuaderno de contraloría social, a través de la Direccion de FOREMOBA y realices las actividades de esta guía, ya que en la medida que avances, se te facilitará el manejo de las herramientas que utilizarás ; asimismo para dudas y preguntas te recomendamos la expreses via telefónica o correo electrónico para que se te oriente en la Dirección de FOREMOBA.



LA CONTRALORÍA SOCIAL ES:

La participación de los beneficiarios, para **supervisar y vigilar** que las obras, de restauración que se apoyan a través de FOREMOBA , se realicen con transparencia, oportunidad y calidad.

La contraloría social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre los beneficiarios y los empleados del gobierno (servidores públicos) que atienden el Programa Federal.

La contraloría social, opera a través de dos actores fundamentales:

- **El ejecutor**
- **Los beneficiarios**

Los **ejecutores** en el Foremoba son las personas que ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de un Fondo de Apoyo, en el caso de FOREMOBA , para la realización de las obras de restauración que se seleccionan anualmente. Estas personas son: los empleados del gobierno de los niveles federal, estatal o municipal, así como, Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los **beneficiarios** de FOREMOBA son todas aquellas personas que reciben de este programa federal apoyo en dinero, para las obras de restauración que se realizan en su comunidad, con la finalidad de conservar el patrimonio , contribuyendo a mantener y preservar su identidad.

Estas personas pueden supervisar y vigilar las obras de manera individual o en grupo, como es tu caso, que te has integrado al **Comité de Contraloría Social**.

La representación federal o municipal, en el estado y los **ejecutores** de recursos públicos del FOREMOBA , tienen la **obligación** de proporcionar a los beneficiarios, la información con respecto a la contraloría social.

Como el FOREMOBA es un fondo que apoya con recursos federales trabajos de restauración en las entidades federativas, deberán especificarse las características de los trabajos de restauración tales como:

- Avances de la obra
- Dependencias participantes
- Costo de la obra
- Derechos y obligaciones de los beneficiarios
- Ubicación de la obra
- Fecha de inicio y de terminación de la obra
- Medios para presentar quejas y denuncias

Esta información, es la base para dar inicio a que ustedes como beneficiarios e integrantes del Comité de Contraloría Social realicen contraloría social.

Al tener conocimiento y detalle del apoyo al que tienes derecho a recibir a través de la Cédula de Vigilancia, te conviertes en un sujeto activo para realizar contraloría social y ahora, deberás estar más atento para **supervisar y vigilar** que se realicen bien las acciones.

La contraloría social se consolida a través de tu participación, es decir, al convertirte en supervisor y vigilante de las obras, apoyos y servicios, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con **eficiencia, transparencia y honestidad**, para generar una cultura de **rendición de cuentas**.

Desde el Comité del cual formas parte, tienes una buena oportunidad para que realices contraloría social. Te invitamos a ser parte de una nueva forma de realizar la participación.



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

I Sitios y monumentos

A continuación te orientaremos paso a paso sobre las actividades que debes realizar, son sencillas y fáciles de hacer, no implican mucho tiempo, pero el resultado que obtengas será de gran importancia para ti, tu familia y la comunidad donde vives.

Con las Cédulas de Vigilancia que presentes, contribuirás en gran medida para que las obras se realicen bien, los apoyos se entreguen completos y en buen estado, y los servicios se proporcionen con respeto y calidad.

Identificación y planeación

Si a tu Comité de contraloría social se le asignó un número de registro al constituirlo, por favor escríbelo: _____

Es importante que conozcas y ubiques bien a todas las personas que integran el Comité de Contraloría Social, esto permitirá tener una mejor organización, coordinación y compromiso para hacer contraloría social.

Es necesario identificar muy bien la obra que van a vigilar, así como sus características de ejecución, éstas seguramente te las han comentado, pero las volveremos a repetir para ir identificando los siguientes puntos:

Escribe los datos de la obra que vas a vigilar

- | | |
|--|--|
| a) Características generales
de lo que se va a hacer en
la obra | |
| b) Tipo de obra | c) Dirección o Ubicación de la obra |
| d) ¿Quién va a ejecutar la obra? | e) Dependencia que va a realizar la obra: |
| La Federación | El Estado |
| El Municipio | Un Contratista |

Coordínate con el supervisor externo de Foremoba, para establecer los días que asistirás a la obra para realizar el seguimiento, con el apoyo de LA CÉDULA TRIMESTRAL DE VIGILANCIA DE OBRA.

Asimismo, deberán calendarizar las fechas en que entregarán al supervisor externo de FOREMOBA , LAS CÉDULAS y los INFORMES DE RESULTADOS de la obra, así como sus comentarios o sugerencias, en caso de tenerlas.

Es conveniente, disponer de la siguiente información para el llenado de la CÉDULA DE VIGILANCIA .

Escribe los datos del apoyo en recursos federales que recibes y vas a vigilar

- | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------------|
| a) Tipo de beneficio que recibes | b) Nombre del Programa | |
| Apoyo | | c) Descripción del apoyo |
| d) Dependencia responsable del Programa: | | e) ¿Quién entrega el apoyo ? |

Recuerda llenar la CÉDULA DE VIGILANCIA TRIMESTRALMENTE y entregarla al supervisor externo de Foremoba.

El buen funcionamiento de los programas federales es responsabilidad del gobierno y ciudadanos, por eso es necesario evaluarlos.



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

| Sitios y monumentos

También puedes utilizar el teléfono o el Internet.

•Teléfono

(01 55) 2000 2000

01 800 386 2466

Secretaría de la Función Pública

contactociudadano

SFP

La llamada en 01 800 no tiene costo

•Correo electrónico

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

foremoba@conaculta.gob.mx

LIC. CRISTINA ARTIGAS DE LATAPI

DIRECTORA

tels: (01- 55) 41-55-08-80 extensiones de la 7850 a la 7855

Teléfonos directos : (01-55) 41-55-08-86 /41-55-08-96